

ALCANCE No. 1
AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

ALCANCE No. 1 al Documento Técnico de Soporte de la Selección Simplificada No. 5 de 2022 cuyo objeto corresponde a **“ADQUIRIR LOS AIRES ACONDICIONADOS, PARA LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - REGIONAL CARIBE, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**.

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado el pasado cuatro (04) de febrero de 2022, y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con **LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual de **EL PATRIMONIO AUTONOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB**, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, modificando los siguientes numerales:

1. Modificar el Ítem denominado **“FILTRO” DEL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el siguiente sentido:

Filtros

Debe ser del tipo metálico lavable de 1" de espesor con sus correspondientes marcos. Los filtros tendrán una eficiencia no inferior a 35% cuando se midan con el método del "Weight Arrestance" de ASHRAE estándar 52-76 usando polvo sintético.

2. Modificar el Ítem denominado **“SERPENTINES DE LOS CONDENSADORES” DEL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el siguiente sentido:

Serpentines de los condensadores

Tubería cobre con aletas de aluminio o del tipo Spine Fin, para trabajo pesado Los serpentines deberán ser ensayados en fábrica a 500 PSI y deshidratados en algunos casos, **debe tener** protección gold find para protección de humedad salina.

3. Modificar el Ítem denominado **“CONTROLES” DEL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el siguiente sentido:

Controles

Alambrados y montados en un tablero de control en el exterior de la cubierta. El tablero del control debe incluir: Arrancadores termo magnéticos para el compresor y el ventilador del condensador. Presóstato de alta de reposición manual. Presóstato de baja de reposición manual. Temporizador. Monitor/vigilante de tensión y fases. Sensores de temperatura de entrada y salida. La corriente a 220V y 60 Hz. De conexión **MONOFASICA o BIFASICA**

4. Modificar el numeral **2.7. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, en el siguiente sentido:

“(…)

EL CONTRATISTA deberá presentar para aprobación del supervisor del **CONTRATO**, dentro de los **cinco (5)** días hábiles siguientes a la firma del **CONTRATO** y como requisito de ejecución la suscripción del acta de inicio, la

aprobación de las garantías, y la siguiente información y documentación:

- a) **EL CONTRATISTA** deberá presentar junto con las garantías previamente aprobadas el comprobante de pago de la prima, de conformidad con lo previsto en el artículo 1066 del código de comercio.
- b) Plan de Trabajo o Programación Detallada **de la ejecución del CONTRATO**, discriminado por semanas donde se detallen las actividades a realizar, conforme lo establecido en el **ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**. Dicho plan deberá tener en cuenta la descripción del proyecto, las características técnicas y el desarrollo cronológico de las actividades a realizar para el cumplimiento del objeto del CONTRATO. La programación se sujetará al plazo de ejecución del objeto contractual, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
- c) Cronograma de trabajo utilizando un software tipo Project, o similar, en un diagrama de barras de los plazos establecidos en el Plan de Trabajo el cual debe ajustarse dentro del plazo de ejecución.
- d) **EL CONTRATISTA** deberá aportar las medidas, programas y protocolos de bioseguridad requeridos para la ejecución de proyectos de construcción establecidos por el Gobierno Nacional con el fin de prevenir, contener y/o mitigar la pandemia generada por coronavirus COVID-19.
- e) Presentar el plan de Manejo Ambiental conforme lo establecido en la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Resolución 472 del 28 de febrero de 2017 y demás normatividad aplicable a la materia.

Nota: El supervisor del **CONTRATO**, podrá realizar ajustes a los anteriores documentos, los cuales deberán ser presentados por **EL CONTRATISTA** dentro de los **TRES (3)** días hábiles siguientes al requerimiento efectuado.

(...)"

5. Modificar el numeral 5 Denominado **CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN**, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
Publicación del documento técnico soporte	Cuatro (04) de febrero de 2022
Visita NO OBLIGATORIA al lugar donde se adelantará el proyecto	El Patrimonio Autónomo NO tiene contemplada una visita de reconocimiento al lugar de intervención, por lo que invita a todos los postulantes bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el Postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones locales y del terreno objeto de la consultoría al momento de presentar la Postulación.
Plazo para presentar Observaciones al Documento Técnico de Soporte	Catorce (14) de febrero de 2022. Las observaciones enviadas con posterioridad a este plazo NO serán tenidas en cuenta.

<p>Cierre y/o plazo de la postulación</p>	<p>El cierre y/o plazo de la postulación:</p> <p>Será el veintiuno (21) de febrero de 2022 a las 11:00 a.m.</p> <p>Única fecha de recibo:</p> <p>Se recibirán únicamente las postulaciones el día veintiuno (21) de febrero de 2022 (entre las 8:00 am y hasta las 11:00 a.m.)</p> <p>Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Avenida Carrera 45 N° 108 -27 Torre 3 Piso 20 - Oficina 2001 Edificio Paralelo 108.</p>
<p>Audiencia de apertura de las postulaciones recibidas en físico en las oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas</p>	<p>El veintiuno (21) de febrero de 2022 a las 11:01 a.m., se adelantará de modo virtual por la plataforma Zoom:</p> <p>Acceder a la reunión en el siguiente enlace:</p> <p>Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/88182239813?pwd=Yk42NzAvQkFkNWx4WmNQckVpQU92UT09</p> <p>ID de reunión: 881 8223 9813 Código de acceso: 327400</p>
<p>Publicación Informe Final de Evaluación</p>	<p>https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos</p>
<p>Traslado Informe Final de Evaluación</p>	<p>Un (1) día hábil</p>
<p>Respuestas a Observaciones a Informe Final de Evaluación y Alcance al mismo en el evento que se requiera</p>	<p>https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos</p>
<p>Suscripción del Contrato</p>	<p>Dentro de los tres (3) días siguientes de la aceptación de la oferta.</p>
<p>Presentación de Garantías</p>	<p>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato.</p>

* Se recomienda tener en cuenta los tiempos de registro en la recepción del EDIFICIO PARALELO 108 de ingreso a la torre (aproximado 60 minutos).

Los demás aspectos no modificados con el presente alcance continúan vigentes.

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de 2022.